

México, D. F., a 29 de octubre de 2009.

**Circular No. 211**

**C.C. Contralor General, Directores Ejecutivos,  
Titulares de Unidad, Coordinadores Distritales  
Presentes**

Me refiero a lo dispuesto en el artículo 32, fracción VIII, del Reglamento Interior de éste Instituto y en atención a la solicitud que en ejercicio de las atribuciones que le confiere a la encargada del despacho de la Secretaría Administrativa, los artículos 112 fracción XX y 154 del Código Electoral del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que con motivo de la celebración tradicional del "Día de Muertos", el día 2 de noviembre se suspenderán las labores en el Instituto, reanudándose el día martes 3 de noviembre del presente año, a excepción de las áreas y/o el personal que por la naturaleza de su servicio deban continuar con sus funciones.

Agradeceré a usted sirva comunicar lo anterior al personal adscrito a las Unidades Administrativas a su cargo.

**A T E N T A M E N T E  
EL SECRETARIO EJECUTIVO**



LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

C.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala. Consejera Presidente del Consejo General del IEDF. Presente.

CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.-Presentes.

CC. Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del IEDF. Presentes.